



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; enseguida siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos la Presidencia declaró un receso de 30 minutos.

Siendo las diez horas con treinta minutos se reanudó la sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 82 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género mediante el cual solicitó la ampliación del turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Karen Quiroga Anguiano el pasado 29 de marzo del presente año; en tal virtud y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica, la Presidencia autorizó la ampliación del turno a la Comisión solicitante; por lo que se instruyó tomara nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado del Comité de Administración a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; en tal virtud la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de la Comisión de Gobierno para los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; por lo que se instruyó a la Secretaría dar lectura al comunicado en comento; en tal virtud la Presidencia instruyó su remisión a la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de Atención a Migrantes para su análisis y atención.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, 53 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, y 1 más de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaria.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió una acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una Sesión Solemne por la conmemoración

del Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles; en votación nominal, al solicitud del Diputado Cristian Vargas Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el acuerdo por lo que se instruyó se hiciera del conocimiento de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que se elaboraran las reglas a que se refiere el Artículo 111 del Reglamento de esta Asamblea, así como notificar a la Oficialía Mayor para que se realicen los preparativos concernientes a la celebración de la Sesión Solemne aprobada por el Pleno.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió una acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una Sesión Solemne por la Conmemoración del 75 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional; en votación económica se aprobó el acuerdo por lo que se instruyó se hiciera del conocimiento de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que se elaboren las reglas a que se refiere el Artículo 111 del Reglamento de esta Asamblea, así como notificar a la Oficialía Mayor para que se realicen los preparativos concernientes a la celebración de la Sesión Solemne aprobada por el Pleno.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió una solicitud del Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para incorporar al orden del día una proposición con punto de acuerdo sobre la irregularidad en la verificación de medidores; en votación económica se autorizó la incorporación del punto en el orden del día.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 27 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Fomento Económico a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a efecto de que emitan una circular a todos los estacionamientos públicos de su Demarcación con la finalidad de que se apeguen al cobro de tarifas por fracción, como lo establece el artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como el artículo 15 del Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Fomento Económico; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento los 16 Jefes Delegacionales para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Fomento Económico a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a celebrar un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fin de que conjuntamente difundan y promuevan la educación financiera entre la población de la Ciudad de México; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides

Castañeda, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Fomento Económico; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento de las autoridades federales para los efectos legales a que hubiese lugar, así como comunicar a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa para su cumplimiento e instrumentación.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los dictámenes enlistados en los numerales 16 y 17 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de dictámenes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables, con decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maria Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos, quien durante su intervención realizó una propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación realizada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; acto continuo, en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con las modificaciones hechas por la Asamblea; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto se cite para el próximo día 13 de abril del presente año a las 09:00 horas a la Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, conforme al formato aprobado en el presente dictamen; asimismo se instruyó se hiciera del conocimiento del Secretario de Gobierno a fin de comunicar a la servidora pública la solicitud de que presente un informe detallado de los puntos contenidos en el presente dictamen con una anticipación de 72 horas a su comparecencia.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 9, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción VIII al artículo 10, se reforma la fracción IV del artículo 87 y se adiciona el artículo 88 Bis Cinco de la Ley Ambiental del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre de las comisiones dictaminadoras.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los artículos 88-Bis V de la Ley Ambiental del Distrito Federal y la fracción VIII del artículo 10 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, por parte del Diputado Adolfo Uriel González Monzón; posteriormente en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse al artículo 88-Bis V de la Ley Ambiental del Distrito Federal y la fracción VIII del artículo 10, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; el Diputado José Luis Muñoz Soria, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; asimismo, el Diputado José Luis Muñoz Soria, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático y Desarrollo e Infraestructura Urbana con decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Ambiental del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social con proyecto de decreto por el que se adiciona el Inciso N) del Artículo 110 y el Artículo 110 Bis a la Ley de Salud del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social con decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ejercicio de sus atribuciones decrete las festividades de la Pasión y Muerte de Cristo en Iztapalapa como Patrimonio Cultural de la Ciudad; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos, en donde planteó una propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación y en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Cultura con la modificación planteada; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, para los efectos correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 21, 22, 39, 40, 59, 64, 65, 67, 72, 73, 77, 78 y 81, 79 y 58 del orden del día habían sido retirados.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica, del Reglamento para el Gobierno Interior y Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre propio y del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 10 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan los artículos 5 fracción VII y 9 fracción IX de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de Bomberos del Distrito Federal en su artículo 6º fracción XVII bis, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el Artículo 34 fracción V de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre propio y de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se pide se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la leyenda Mártires del 10 de Junio de 1971, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 9º de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 60 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona la fracción II del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos Artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 378 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 469-Ter y 469-Quáter del Código Civil para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 16 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 10 de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma por la que se modifican 12 manzanas en las tablas de clasificación por índice de desarrollo ubicadas en la colonia Pueblo San Juan de Aragón y predio ubicado en Barrio San Miguel de la Delegación Gustavo A. Madero, contenidas en el artículo transitorio XV del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, a nombre propio y de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se nombra uno de los salones de trabajo de esta Asamblea Legislativa Rafael Preciado Hernández, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, para presentar una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Cultura Cívica y a la Ley de Participación Ciudadana, ambas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Participación Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181 apartado A fracción V del Código Fiscal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Posteriormente la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de abril del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 27 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes diputados: Presidente, Diputada Rocío Barrera Badillo. Vicepresidentes, Diputado Federico Manzo Sarquis, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputada María de Lourdes Amaya Reyes y Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez.

Con 19 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. Vicepresidentes, Diputado Federico Manzo Sarquis, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputada María de Lourdes Amaya Reyes y Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. Vicepresidentes, Diputado Nulo, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputada María de Lourdes Amaya Reyes y Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. Vicepresidentes, Diputado Federico Manzo Sarquis, Diputado Mauricio Tabe Echartea, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Secretarios, Diputada Lía Limón García y Diputado José Manuel Rendón Oberhauser. Prosecretarios, Diputado Jorge Palacios Arroyo y Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza. Vicepresidentes, Diputado Federico Manzo Sarquis, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputada María de Lourdes Amaya Reyes y Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por veinticuatro votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes diputados y diputadas: Presidenta, Diputada Rocío Barrera Badillo. Vicepresidente, Diputado Federico Manzo Sarquis. Vicepresidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Vicepresidente, Diputado Guillermo Orozco Loreto. Vicepresidente, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Secretaria, Diputada Claudia Elena Águila Torres. Secretario, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretaria, Diputada María Lourdes Amaya Reyes. Prosecretaria, Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno a fin de que autorice y expida una medida administrativa de carácter general consistente en un programa de regularización instrumentado por las Secretarías de Seguridad Pública y del Medio Ambiente para el pago con descuento de las infracciones de tránsito enviadas a los ciudadanos por correo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se hace un reconocimiento por la labor destacada al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a su Director General, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre propio y de los Diputados Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y del Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 53 y 59 del orden del día, habían sido retirados.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública, al Secretario de Transporte y Vialidad, todos ellos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las acciones necesarias a fin de adicionar una fracción IV al artículo 38 del Reglamento Metropolitano de Tránsito del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, a fin de que informe a esta Asamblea Legislativa cuál fue el criterio y el perfil que consideró para la contratación de los operadores de los autobuses de la Línea 3 del Metrobús, esto debido al alto índice de accidentes vehiculares que se han registrado y que se han visto involucrados autobuses en la nueva Línea 3 del Metrobús recién inaugurada; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública, al de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para que se modifique el Reglamento de Tránsito Metropolitano para el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo se pronuncia en contra de la iniciativa de reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada el pasado 10 de marzo de 2011 por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y

obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; acto continuo por alusiones personales, hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos; enseguida por alusiones a partido, realizadas durante la participación del Diputado Guillermo Octavio West Silva, hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos; el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; enseguida por alusiones a partido hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 5 minutos; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; enseguida por alusiones a partido hizo uso de la tribuna el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos; asimismo, por alusiones a partido, realizadas por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, hizo uso de la tribuna la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos; el Diputado Octavio Guillermo West Silva, solicitó por medio de la Presidencia realizar una moción de orden; asimismo el Diputado Alejandro Carvajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una moción de orden; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna el Diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; el Diputado Mauricio Tabe Echartea, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; el Diputado Fernando Rodríguez Doval, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna el Diputado Guillermo Octavio West Silva, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; finalmente a solicitud por escrito de los Diputados José Luis Muñoz Soria y Juan Carlos Zárraga Sarmiento se realizó la votación nominal del punto, obteniéndose como resultado, 25 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, y ante la falta manifiesta de quórum, con fundamento en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se levantó la sesión y se citó para que la tendrá verificativo el martes cinco de abril a las nueve horas, rogando a todos su puntual asistencia.